



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 11 días del mes<sup>ii</sup> de marzo del año dos mil veintidos, siendo las<sup>iii</sup> 10:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>iv</sup> 536 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 1233/2021 (EXP- 3883/2021) para cubrir cargo/s, Categoría<sup>vii</sup> 4 del Agrupamiento<sup>viii</sup> administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de JEFE DE DIVISION DIRECCION LIQUIDACIONES

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CAMINOS LUCIO	22.845.708
MAROA MARIANA	31.779.622
MARTINEZ MARIA ANGELICA	17.280.457

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	MAROA MARIANA	31.779.622
2	CAMINOS LUCIO	22.845.708

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
MARTINEZ MARIA ANGELICA	17.280.457

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

<sup>i</sup> Indicar día en letras y números

<sup>ii</sup> Indicar mes en letras y números

<sup>iii</sup> Indicar hora en letras

<sup>iv</sup> Indicar clase de concurso

<sup>v</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

<sup>1</sup> Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

<sup>2</sup> Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

*[Handwritten signatures and notes]*  
 ME NOTIFICO  
 MAROA MARIANA  
 ME NOTIFICO  
 CAMINOS LUCIO